



EMPLEO DE LAS FFAA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS FRENTE AL COVID-19

*Hugo Prado López,
Crl EP y Dr en Ciencias de la Educación
Jorge Paúcar Luma
Magister en Seguridad Industrial y Protección Ambiental*

Desde la época del Virreinato, en el terremoto del 28 de Octubre de 1746, el empleo de las FFAA viene siendo una constante en cuanto protagonista principal de ayuda humanitaria.

Para ese entonces, el Virrey José Antonio Manso de Velasco, con la finalidad de aliviar el sufrimiento e iniciar la reconstrucción de la ciudad frente al terremoto acaecido, ordenó a sus tropas el cumplimiento de las siguientes tareas:

- *Patrullaje en la ciudad para evitar robos y saqueos*
- *Repartir agua y harina para evitar la hambruna.*
- *Recoger todo el trigo almacenado en provincias vecinas y repartirlo a la población, esto incluyó el reclutamiento de todos los panaderos.*
- *En coordinación con los alcaldes ordinarios se procedió a la distribución de carne fresca.*

Fue tan eficiente la gestión del virrey que el rey Fernando VI con fecha de 8 de febrero de 1748 le otorgó el título *de Conde*, con la expresiva denominación de *Superunda*, “sobre las olas”; luego el Virrey José Antonio Manso de Velasco adquirió el título de “*Conde de Superunda*”. En la actualidad el Jirón Conde de Superunda es la única calle del cercado de Lima que lleva el nombre de un virrey, muy merecido, por cierto.

Tomado de:

Martínez Martín, Carmen (2006). "Linaje y nobleza del virrey don José Manso de Velasco, conde de Superunda". *Revista Complutense de Historia de América*. **32**: 269–280. Retrieved April 6, 2019.



Virrey José Antonio Manso de Velasco; sobre el proceso de reconstrucción de la catedral de Lima. Por su gran trabajo fue honrado con el Título Nobiliario de “Conde de Superunda”

Tomado del Portal: Global Voices:

<https://globalvoices.org/2013/11/05/remembering-the-great-lima-earthquake-of-1746/>

EMPLEO DE LAS FFAA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS FRENTE AL COVID-19

RESUMEN: *En la investigación se utilizó la Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para lograr un equilibrio en el planeamiento estratégico que debe tener el Estado contra la emergencia sanitaria que ha originado el COVID-19 y proponer por qué sería una excelente decisión encargar a las Fuerzas Armadas del Perú la vacunación de la población total del país contra el COVID-19, una dificultosa labor, que se convierte en un hecho sin precedentes en la historia del Perú republicano. Esta tarea se encuentra enmarcada dentro del marco legal vigente y a las capacidades de respuesta que tienen nuestras FFAA ante una emergencia de carácter nacional sustentada por los éxitos logrados y avalados por la experiencia empírica adquirida.*

El Perú enfrenta la pandemia por COVID -19 mediante acciones que requieren un planeamiento estratégico que debe tener el Estado contra la emergencia sanitaria que ha originado el COVID-19 y proponer por qué sería una excelente y acertada decisión encargar a las Fuerzas Armadas del Perú tan difícil tarea, nunca realizada en el país. La razón principal para encomendarles esta misión es principalmente por la logística, organización y estructura con que cuentan las instituciones armadas, lo cual les permite tener presencia a lo largo del territorio nacional.

Para esto se utilizó la Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para encontrar un equilibrio en la distribución de responsabilidades para administrar las vacunas teniendo en consideración lo alejado e intrincado que es el territorio peruano. Esta tarea está de acuerdo con el marco legal vigente y a las capacidades de respuesta que tienen nuestras FFAA.

Palabras clave: *Matriz FODA, Fuerzas Armadas del Perú, Vacunación masiva contra el COVID-19*

A nivel mundial, los países ricos y pobres enfrentan el desafío de una distribución justa, porque estos últimos se han reservado la mitad de la producción de vacunas del próximo año. A nivel nacional, enfrenta el desafío de una distribución justa entre los diferentes grupos de la población. La OMS ha definido un conjunto de valores y normas para ayudar a los países a formular estrategias nacionales para la gestión y aplicación de vacunas, y muchos países consecuentes con ellos ya han elaborado planes.

El Perú cuenta con un planeamiento y como parte de este, se propone utilizar la Matriz FODA (herramienta de análisis científico de eficiencia comprobada) para la utilización de las Fuerzas Armadas del Perú en la vacunación masiva a nivel nacional de nuestra población contra el COVID-19.

La investigación se basa en la revisión bibliográfica y el análisis estadístico de la información reciente y actualizada.

La metodología empleada es la investigación acción, que impulsa el análisis-diagnóstico del problema, la resolución de la misma, que conduce a un resultado cíclico.

MATERIALES Y MÉTODOS

METODOLOGÍA

Investigación acción

Según Lewin (1973). “la Investigación Acción consiste en el análisis-diagnóstico de una situación problemática en la práctica, recolección de la información sobre la misma, conceptualización de la información, formulación de estrategias de acción para resolver el problema, su ejecución, y evaluación de resultados, pasos que luego se repiten en forma reiterativa y cíclica”.

Según Creswell (2014, p. 577), la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”. El mismo autor clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa.

El término investigación acción fue definido por primera vez por Kurt Lewin, un médico, biólogo, psicólogo y filósofo alemán. Como fundador de la psicología social moderna, se interesó por el estudio de la psicología de grupo y las relaciones interpersonales. Coordinó con un grupo de investigadores que trabajó a través de diferentes tipos de grupos y defendió la investigación básica que enfatiza las aplicaciones prácticas, cuyo principio es que es imposible conocer el conocimiento humano fuera del medio ambiente y el medio. La investigación-acción es una forma de investigación que puede vincular la investigación de problemas en un contexto dado con planes de acción social, a fin de lograr tanto el conocimiento como el cambio social (Vidal y Rivera ,2008).

Materiales

- Revisión bibliográfica para obtener conceptos de Matriz FODA y toma de decisiones.
- Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas del Perú en situaciones de emergencia nacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

LEY N° 29664 Ley que crea el Sistema nacional del Gestión de riesgo de Desastres (SINAGERD)

Artículo 3°.- Definición de Gestión del Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Para Narváez et.al (2009) El termino riesgos y desastres está dirigido principalmente a cómo afecta a la sociedad y la economía, y tienden a reflejarse en los siguientes tipos de definiciones: "El riesgo de desastre incluye la posibilidad de daños y pérdidas futuros relacionados con la ocurrencia de eventos físicos dañinos". (p11) En otras palabras, la atención se centra en el posible impacto, no en la posibilidad del evento físico en sí. El riesgo por lo tanto es una condición potencial, si no es modificado o mitigado por la intervención humana o cambios en las condiciones ambientales físicas, cuando un evento físico se desencadena o actualiza, anunciará un cierto grado de impacto social y económico sobre los riesgos existentes en el futuro.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1138 Ley de la Marina de Guerra del Perú

Artículo 3°.- Ámbito de competencia

...” Participa en el desarrollo económico social del país, en la ejecución de acciones cívicas y de apoyo social en coordinación con las entidades públicas cuando corresponda, así como en las acciones relacionadas con la Defensa Civil, de acuerdo a la ley.”

DECRETO LEGISLATIVO N° 1139 Ley de la Fuerza Aérea del Perú

Artículo 18°.- Coordinación

La FAP coordina con entidades públicas y privadas, sobre los aspectos referidos a su participación en el desarrollo económico y social del país y en la defensa civil, acciones cívicas, vuelos de acción cívica, desarrollo de ciencia y tecnología y, en general, en aspectos vinculados al ámbito de su competencia.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019 Ejército del Perú

- Lineamiento estratégico N° 2: Fortalecer el Rol de las Fuerzas Armadas en las acciones sociales, la gestión de riesgo de desastres, las operaciones humanitarias y presencia en la Antártida.

Chiabra (2021) El crimen organizado transnacional y las nuevas amenazas tienen un impacto en la seguridad que excede la capacidad del país y abrumba a la fuerza policial. Ante esta situación, los países, especialmente los latinoamericanos, utilizan las fuerzas armadas para resolver problemas internos de acuerdo con las necesidades o convivencia del gobierno, la debilidad o fortaleza de las instituciones democráticas y la opinión de la gente. (parr 6).

EL ANÁLISIS FODA

Estas siglas provienen del acrónimo en inglés SWOT (strenghts, weaknesses, opportunities, threats); en español, aluden a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Esta técnica fue originalmente propuesta por Albert S. Humphrey durante los años sesenta y setenta en los Estados Unidos durante una investigación del Instituto de Investigaciones de Stanford que tenía como objetivo descubrir por qué fallaba la planificación corporativa.

Thompson y Strikland (1998) establecen que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas.



Figura 1: El Análisis FODA
Fuente: Emprendipyme.net

La matriz FODA se recomienda utilizar en las siguientes circunstancias:

1. Antes de iniciar una nueva empresa.
2. Una vez al año para mantener o redefinir la estrategia de esta.
3. Ante un nuevo proyecto.
4. Ante cualquier cambio interno o externo que consideremos que afecta sustancialmente a nuestra posición competitiva.
5. Si eres un particular lo podrías realizar ante una entrevista de trabajo

La vacunación masiva del COVID-19 representa crear un nuevo procedimiento sanitario ya que los empleados hasta el momento en el país no han dado resultados. Es un proyecto nuevo ante esta pandemia que ha afectado sustancialmente la vida social, económica y cultural de nuestro país.

CRITERIOS DE DISCUSIÓN - MATRIZ FODA

1. Participación de las FFAA en atención a los desastres naturales en Perú.
2. Toma de Decisiones
3. Apoyo de las FFAA del Perú para la realización de procesos electorales.
4. Capacidad de respuesta de las FFAA ante Contingencias
5. Precariedad del Sistema de Salud Pública en el Perú

DESASTRES NATURALES EN EL PERÚ (1970-2021)

La participación del “Estamento Militar”, hoy de las FFAA, ante emergencias data de la época del Virreinato y ha estado presente, por su propia naturaleza en todos los eventos catastróficos que se han presentado en el Perú, cabe mencionar:

Terremoto del 28 de octubre de 1746 considerado el mayor terremoto ocurrido en Lima hasta la fecha, el virrey José Antonio Manso de Velasco tuvo que ordenar a las tropas del Virrey las siguientes acciones:

- Patrullaje en la ciudad para evitar robos y saqueos
- Repartir agua y harina para evitar la hambruna.
- Recoger todo el trigo almacenado en provincias vecinas y repartirlo a la población, esto incluyó el reclutamiento de todos los panaderos.
- En coordinación con los alcaldes ordinarios se procedió a la distribución de carne fresca.

Fue tan eficiente la gestión del virrey que el rey Fernando VI con fecha de 8 de febrero de 1748 le otorgó el título de Conde, con la expresiva denominación de Superunda, “sobre las olas”. En la actualidad el Jirón Conde de Superunda es la única calle del cercado de Lima que lleva el nombre de un virrey, muy merecido, por cierto.

A continuación, presentamos un cuadro con los desastres naturales de los últimos cincuenta años:

CUADRO: PARTICIPACIÓN DE LA FFAA DEL PERÚ EN LOS DESASTRES NATURALES (1970 – 2020)

No	Desastre Natural	Daños ocasionados	Costo de los daños	Participación de las FF.AA
1	Terremoto y alud del Huascarán 1970	Más de 20 mil habitantes terminaron sepultados	Se estimaron un costo de 4780 millones de dólares	Tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción total de la ciudad de Yungay y parcial de las demás ciudades Callejón de Huaylas, construcción de la carretera Pativilca Carhuaz
2	Fenómeno del Niño 1984	512 fallecidos, 1,304 heridos, 25,100 enfermos, 581,120 personas que quedaron sin hogar; teniendo un total de 1,267,720 damnificados.	\$1,000 millones	Disposición inmediata de recursos humanos y materiales, principalmente en la etapa de preparación y respuesta de acuerdo con sus competencias, en coordinación y apoyo a las autoridades. Máximo empleo de todos sus medios en apoyo a la población.
3	Epidemia del Colera - 1/01/1991	La tasa de mortalidad infantil fue de 78 por 1,000 y 2,909 defunciones	Tuvo un costo estimado de US\$770 millones	FFAA emprende la difusión de medidas de limpieza y adecuados hábitos alimentario en zonas de frontera, poblaciones en ríos de la amazonia.
4	Fenómeno del Niño 1991	Provocó 366 muertos y 1.053 heridos	S/ 14.4 millones presupuestados el año	Disposición inmediata de recursos humanos y materiales, principalmente en la etapa de preparación y respuesta de acuerdo con sus competencias, en coordinación y apoyo a las autoridades.
5	Desborde del río Ucayali 21/02/1994	57 915 personas damnificadas.	11 583 viviendas afectadas, 18 219 ha de cultivo afectadas	Tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción. Ejercito lleva ayuda humanitaria a pobladores.
6	Desborde del río Cañete - 22/02/1994	01 fallecido, 2 515 damnificados.	125 viviendas destruidas, 378 viviendas afectadas, 500 ha de terreno de cultivo afectadas	Tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción de carreteras y caminos rurales.
7	Desborde del río Rímac - 24/03/1994	10,754 damnificados.	Daños materiales : 427 viviendas destruidas, 1 098 viviendas afectadas.	Tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción, tareas de encausamiento del Rio Rímac
8	Terremoto en Pillpinto, Arequipa 04/10/1995	1 625 damnificados, 01 persona herida por quemaduras	Daños materiales :120 viviendas destruidas, 205 viviendas afectadas, puente de ingreso a la ciudad deteriorado, carretera interrumpida Acos - Pillpinto (06 km aprox.). Servicio de agua potable interrumpido.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres, reconstrucción de carreteras y caminos rurales.

9	Terremoto de Nazca-12/11/1996	17 personas fallecidas, 1 591 personas heridas, 94 047 personas damnificadas.	Daños materiales: 5 346 viviendas destruidas, 12 700 viviendas afectadas, 448 centros educativos (entre afectados y destruidos), 44 centros de salud (entre afectados y destruidos), 29 locales públicos afectados.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres
10	Fenómeno del niño 1997 - 1998	502 461 personas damnificadas, 1 040 personas heridas, 366 personas fallecidas, 163 personas desaparecidas.	Daños materiales: 740 centros educativos afectados, 216 centros educativos destruidos, 69 centros de salud destruidos, 511 centros de salud afectados, 47 409 viviendas destruidas, 93 691 viviendas afectadas, 74 151 ha de cultivo destruidos, 131 000 ha de cultivo afectadas, aprox. 10 540 cabezas de ganado perdidos, 344 puentes destruidos, 944 km de carreteras destruidos. Costo estimado de pérdida: \$ 1 800,000 000,00	Disposición inmediata de recursos humanos y materiales, principalmente en la etapa de preparación y respuesta de acuerdo con sus competencias, en coordinación y apoyo a las autoridades. Máximo empleo de todos sus medios en apoyo a la población.
11	Terremoto en Chuschi 31/10/1999	26 heridos, 2 130 personas damnificadas, 1 608 personas afectadas	Daños materiales: 355 viviendas destruidas, 536 viviendas afectadas, 03 centros educativos afectados.	tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción
12	Inundaciones en Loreto 14/02/2000	Daños materiales: 14 943 personas damnificadas	Daños materiales: 29 505 viviendas afectadas.	Proporciona ayuda humanitaria, transporte de damnificados a zonas seguras, y a centros de salud.
13	Heladas en Arequipa 10/05/2000	Se registraron 10 864 personas damnificadas.	Daños materiales: 2 645 de familias y viviendas afectadas.	Proporciona ayuda humanitaria, entrega de frazadas y medicinas, tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción
14	Terremoto de Arequipa 2001	219 420 personas damnificadas, 83 personas fallecidas, 2 812 personas heridas	320 000 personas fueron afectadas por el terremoto, 17 500 casas fueron destruidas y 35 550 dañadas directamente	Proporciona ayuda humanitaria, entrega de frazadas y medicinas, tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción.
15	Inundaciones en San Diego 15/05/2001	1,940 personas damnificadas.	388 viviendas inundadas con lodo, agua y desperdicios diversos. El Centro Educativo N° 2028 quedó inundado.	Proporciona ayuda humanitaria, entrega de frazadas y medicinas, tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción.

16	Friaje en el sur del país 10/07/2002	Apurímac: 32 315 personas afectadas, 6 457 personas heridas, 03 personas fallecidas. Arequipa: 20 157 personas afectadas, 06 personas fallecidas. Ayacucho: 4 403 personas afectadas, 01 persona fallecida. Cusco: 31 184 personas afectadas, 11 fallecidos. Huancavelica: 27 075 personas afectadas. Junín: 17 personas fallecidas. Moquegua: 15 628 personas afectadas, 1 074 personas damnificadas, 01 persona fallecida. Puno: 35 802 personas afectadas, 38 personas fallecidas. Tacna: 22 203 personas afectadas, 03 personas fallecidas	Apurímac: 1 514 viviendas afectadas, 259 viviendas destruidas, 12 134 hectáreas de cultivo destruidos. Arequipa: 6 765 viviendas afectadas, 17 viviendas destruidas, 38 centros educativos. Ayacucho: 188 viviendas afectadas, 02 viviendas destruidas, 96 hectáreas de cultivo destruidos. Cusco: 167 viviendas afectadas, 9 625 hectáreas de cultivo destruidos. Huancavelica: 2 122 viviendas afectadas, 5 248 hectáreas de cultivo destruidos. Moquegua: 5 376 viviendas afectadas, 104 viviendas destruidas, 115 hectáreas de cultivo destruidos. Puno: 1 281 viviendas afectadas. Tacna: 7 401 viviendas afectadas, 402 hectáreas de cultivo destruidos.	El Ejército del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, brindan el apoyo para el desarrollo de la ejecución de las intervenciones del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje – PMAHF 2017, en cuanto corresponde a sus competencias y conforme al planeamiento de las operaciones y acciones efectuado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, según los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Defensa.
17	Sismo de Pisco 2007	Dejó 597 muertos, 2291 heridos, 76 000 viviendas totalmente destruidas e inhabitables y 431 000 personas resultaron afectadas.	Se estimaron un costo de 3 120 millones de dólares	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres
18	Inundaciones de la línea férrea de Machu picchu - 2010	Tenemos 9.407 damnificados, 21.393 afectados, 9 fallecidos, 4 desaparecidos, 10 heridos. Las viviendas destruidas son 4.828 y las afectadas 10.325. Nueve colegios destruidos y 35 afectados. Hay dos centros de salud destruidos y seis afectados. También 15 iglesias afectadas. Ahí tiene que entrar a trabajar el INC. Los locales afectados (losas, parques, estadios y otros) son 143.	La valoración de todo esto en pérdidas es de 580 millones de soles.	Tareas de auxilio y el planeamiento de la reconstrucción helicópteros de las Fuerzas Armadas del Perú realizaron en el lapso de 3 días 94 vuelos evacuando a más de 1400 turistas.
19	Intensas lluvias - Tumbes 2016	Más de 1000 personas y cuantiosas pérdidas materiales	Se estimaron un costo de 1 578 millones de dólares	Evacuación de personas, enseres y animales de las zonas vulnerables a las inundaciones.

20	Desastre del “Niño Costero” 2017	Más de 100 000 damnificados, 75 fallecidos, 10 000 viviendas colapsadas y medio millón de afectados	Las pérdidas se estimaron en 1 000 millones de dólares, correspondiendo 800 millones de dólares	“Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres
21	Incendio forestal, Cusco - 2020 Centros poblados de Tambomachay Yuncaypata	Se consumió más de 50 hectáreas de bosques.	Se estimaron un costo de 2 251 millones de dólares	Apoyo con la sofocación del incendio forestal. Envío de personal de tropa con herramientas y equipos
22	Desborde del río Habaspata- 2020	Más de 20 viviendas afectadas y un aproximado de 60 personas que quedaron aisladas	Se estimaron un costo de 1,527 millones de dólares	Apoyo a la remoción de escombros, limpiezas y rescate de personas aisladas
23	Pandemia COVID-19 2020-2021	Más de 43,045, y 1 113 970 casos confirmados hasta el momento	Las pérdidas se estimaron en más 10 000 millones de dólares en lo que va del año	Protección y control de la población peruana, al declararse Estado de Emergencia, el mismo que derivó en el “Aislamiento social” máximo empleo de su personal material y equipos en apoyo a la cuarentena dispuesta por el Estado.

Cuadro 1. Desastres naturales en el Perú 1970-2021

Fuente: elaborado por los autores

TOMA DE DECISIONES

La toma de decisiones es un proceso que atraviesan las personas cuando deben elegir entre distintas opciones. Diariamente cada individuo está ante situaciones en las que debe optar por algo, y esa decisión no siempre resulta simple. El proceso de la toma de decisiones se activa cuando se presentan conflictos en diversos ámbitos de la vida a los que hay que encontrarles la mejor solución posible.

Para el caso de la distribución de vacunas a cargo de las FFAA, resulta necesario precisar que su participación depende exclusivamente de la toma de decisiones de la presidencia de la república; encontrándose esta necesariamente, por su naturaleza subordinada al poder político y a las circunstancias propias del entorno (político) y de la coyuntura en curso. Las actuales circunstancias de precariedad institucional, de gobierno de transición en curso, inestabilidad política, y en medio de un proceso de campaña política presidencial condicionan negativamente la posibilidad de que las FFAA se hagan cargo de la distribución de vacunas en el país.

LAS FFAA DEL PERÚ Y SU APOYO EN LOS PROCESOS ELECTORALES

La Oficina Nacional de procesos Electorales (ONPE) tiene entre sus funciones dictar las instrucciones y disposiciones necesarias para el mantenimiento del orden y protección de la libertad personal durante los comicios.

La coordinación con el Comando Conjunto será a través de la *Cartilla de instrucción para los efectivos de las Fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú*, en este documento El comando conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) proporcionarán seguridad a la ONPE a través de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, la misma que está autorizada a emitir las disposiciones de seguridad pertinentes.

Estas disposiciones son obligatorias y de estricto cumplimiento para la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas (PNP y FF.AA.) para lo cual recibirán las órdenes e instrucciones pertinentes de sus superiores (art. 186. ° - Código Procesal Penal y art. 6.°- Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales).



Figura 2. Personal de las fuerzas Armadas brindando seguridad a las Elecciones Municipales complementarias 2019

Fuente: ONPE (2019)

Las Fuerzas Armadas del Perú tienen la capacidad operacional de trasladarse en un solo día a nivel nacional a todos los lugares de votación que van desde la capital de la República hasta capitales de distrito de nuestra vasta frontera de más de 11 mil kilómetros. Chiabra (2021) manifiesta que “El empleo que se viene haciendo de las FFAA, para toda situación al interior del territorio, obliga a una revisión en varios sentidos que abarcan desde el equipamiento al marco legal” (parr 2). Como ha demostrado esta crisis humanitaria, las condiciones y restricciones al uso de la fuerza deben regularse con mayor precisión, y deben determinarse tareas y responsabilidades diferenciadas en función de la naturaleza de la amenaza y su participación en áreas declaradas o no declaradas en situaciones de emergencia.

CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LAS FFAA ANTE CONTINGENCIAS

El sábado 23 de enero del 2010 intensas precipitaciones pluviales que ocasionaron la activación de las diferentes quebradas que convergen en el distrito de aguas calientes en Cuzco, con la consecuente interrupción de la línea férrea quedando varados turistas peruanos y extranjeros que estaban de visita en la ciudadela de Machu Picchu. En una operación helitransportada sin precedentes helicópteros de la Aviación del Ejército, bajo la dirección y responsabilidad del Jefe Militar de la Región Cusco realizaron en el lapso de 3 días 94 vuelos evacuando a más de 1400 turistas.

Esta operación de rescate humanitario tuvo repercusiones favorables en el ámbito internacional. Noventa y cuatro (94) vuelos para evacuación de 1,400 turistas sin ningún tipo de accidente, fue todo un record.



Figura 3. Turistas en espera de rescate, para ser evacuados por helicópteros del Ejército del Perú.

Fuente: Daily Mail Online, UK (2010) Recuperado de: <https://www.dailymail.co.uk/travel/article-1246733/Machu-Picchu-mudslides-Peru-floods-cause-helicopters-problems-attempt-rescue-tourists-new-arrivals-swell-numbers.html>



Figura 4. Los soldados peruanos ayudan a una mujer a bajar a una turista del helicóptero en Cuzco.

Fuente: Diario el País España (2010) Recuperado de https://elpais.com/internacional/2010/01/27/album/1264546801_910215.html#foto_gal_1

PRECARIEDAD DEL SISTEMA DE SALUD PUBLICA PERUANA

A un año de inicio de la Pandemia del COVID -19, el sistema de Salud Pública en el Perú, que viene encontrándose en una condición de alta precariedad desde antes de la pandemia, viene agravando su condición como impacto de la pandemia del Covid-19.

La falta de capacidad de atención, de recursos humanos y logísticos, de administración y de proporcionar servicios confiables se reduce día a día. Incluso la ausencia de controles auditables que favorecen la corrupción y el delito son de niveles alarmantes. La precariedad del sistema informático de registros de salud nacional, constituye un claro indicio de colapso en cualquier momento, siendo posible la pérdida de registros y datos de personas en proceso de vacunación.

Resulta un hecho, reconocido por la ciudadanía que uno de los efectos de mantener un sistema de salud pública precario y al borde del colapso influye dramáticamente en el número de contagios y fallecimientos, siendo el Perú el país del mundo con mayor número de afectados por casos de fallecimiento por millones de habitantes.

La última experiencia de vacunación masiva, por el caso de la difteria constituye una clara evidencia: “Largas colas y aglomeraciones: Usuarios reportan desorden durante la Jornada Nacional de Vacunación” Este sábado el Ministerio de Salud había programado la Jornada Nacional de Vacunación para retomar la campaña de vacunas. Sin embargo, usuarios han reportado largas colas y mucha desinformación de parte del personal de salud”. (RPP, 2020)



Figura 5. Posta de salud de Jicamarca. Largas colas y desinformación por parte del personal de salud, campaña de vacunación contra la difteria. 7 de noviembre 2020
Fuente. RPP (2020)



Figura 6. Personal de ESSALUD de primera línea contra el COVID-19 esperando ser vacunado
Fuente: Diario El Comercio versión digital 11 de febrero del 2021.

El Estado evidencia una vez más la precariedad de sus sistema de salud pública para la gestión de un servicio básico; si esto sucede en la ciudad de Lima con personal capacitado de ESSALUD, es fácil prevenir que sucederá en el interior del país.



Figura 7. Alejandro Ccasa reza después de esperar tres días junto a un tanque de oxígeno vacío por su tío que tiene Covid-19. Fotografía tomada en Callao, Perú, el 2 de febrero de 2021. © Martín Mejía / AP
Fuente: Agencia de noticias France 24 05/02/2021, Recuperado de:

<https://www.france24.com/es/europa/20210205-covid19hoy-noticias-pandemia-coronavirus-vacunas-mutaciones>

MATRIZ FODA, EN APOYO DE LA TOMA DE DECISIONES PARA EL EMPLEO DE LAS FFAA DEL PERÚ EN LA VACUNACIÓN MASIVA CONTRA EL COVID 19

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura organizacional vertical y jerarquizada ▪ Principios morales y éticos auditables, y bajo control. ▪ Capacidad de respuesta inmediata sobre la base de su estructura, recursos y medios disponibles. ▪ Posee una estructura de apoyo logístico (abastecimiento, mantenimiento, transportes y sanidad) con personal, medios de transporte (terrestre, marítimo fluvial y aéreo) con doctrina vigente y alcance nacional con eficiencia comprobada. ▪ Soporte Informático de Registro y Gestión confiable y auditable. ▪ Posee personal instruido y entrenado en capacidades de soporte y funcionamiento del sistema logístico del Ejército que cubre el 80% del territorio nacional. ▪ Estructura Militar del Sistema de Defensa Civil. (INDECI). ▪ Activación de centros de Comando y Control a nivel nacional y en forma inmediata ▪ Credibilidad ante la población 30% (INEI 2020) la mayor de cualquier organización pública, después de la Iglesia Católica. ▪ Política de defensa congruente con los objetivos nacionales. ▪ Capacidad comprobada de coordinación eficiente con otros organismos del Estado. ▪ Capacidad de proporcionar Protección y Seguridad a la cadena logística y de administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limitación presupuestaria ▪ El personal de tropa servicio militar voluntario solo tiene capacitación básica de primeros auxilios. ▪ Las tres Fuerzas Armadas poseen estructuras organizativas y procedimientos logísticos, bastante similares, aunque no totalmente compatibles. ▪ La cultura organizacional de las FF.AA. no da prioridad a la participación conjunta en diferentes tipos de actividades. ▪ La propia cultura organizacional puede llevar a la existencia de temores y desconfianzas entre las Fuerzas, así como a resistencia a los cambios que se requieren, particularmente a nivel auditorías.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrar una eficiente distribución de vacunas a nivel nacional en forma simultánea y sostenida en el tiempo, auditable con información confiable que permita para evitar la uerta de miles de compatriotas. ▪ Sincerar la operatividad de sus medios logísticos y la capacidad de su personal (instalaciones, puertos y vehículos de transportes), proyectándose al valor de una gestión logística y dentro de ellas sanitaria a Nivel Conjunta, que integre Ejército, Fuerza Aérea y Marina. ▪ Optimizar el sistema sanitario de las FFAA con proyección nacional, para el escenario post pandemia almservicio de la nación para casos de desastres naturales, y/o frente a la imprevisible continuidad de la pandemia. ▪ Mayor inversión del estado en el sector Defensa, para la renovación y actualización del sistema sanitario de las FFAA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de Decisión Política en los mñas altos niveles del Gobierno (Poder Ejecutivo) y del Congreso (Poder Legislativo). ▪ Contagio del COVID 19 de su personal, en una cantidad mayor al 20% de sus efectivos. ▪ Sectores políticos antimilitaristas, grupos anarquistas de ideologías foráneas que quieran obstaculizar las actividades de vacunación en función de sus intereses políticos e ideológicos. ▪ Sectores Privados que buscan presupuestos del Estado, con una visión comercial sobre el tratamiento de la Pandemia

CONCLUSIONES

La vacunación masiva de la población peruana con la finalidad de reducir el número de fallecidos, contagios, e iniciar la recuperación económica, constituye en estos momentos y de hecho en la principal preocupación de gobierno, de salud pública y de seguridad nacional.

Las Fuerzas Armadas peruanas disponen de los recursos (personal, material, equipo), gestión logística, de tecnologías de información, de estructura de comando y control, y presencia en todo el territorio nacional, con la capacidad de coordinar e integrar los esfuerzos con otros sectores del Estado (Ministerio de Salud, ESSAUD, gobiernos regionales, municipales, comunidades campesinas, etc.) y de esta manera poder implementar en muy corto plazo un procedimiento de vacunación masiva y oportuna en todo el país.

Las Fuerzas Armadas del Perú poseen una estructura de apoyo logístico eficiente y vigente que permitiría llevar la vacuna hasta el último rincón de nuestra frontera, utilizando medios de transporte y distribución terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial.

La crisis sanitaria constituye una oportunidad para fortalecer una cultura organizacional Conjunta para un trabajo integrado del sistema sanitario de las FFAA.

Sectores políticos anarquistas, ideologizados y/o de intereses particulares o de grupo, constituyen la mayor amenaza para la rápida y eficiente vacunación total de la población.

El colapso del sistema de salud podría ser irreversible si es que no existe un cambio significativo de gestión. Particular atención al colapso de los sistemas informáticos y bases de datos para la gestión y administración de la vacuna.

Oportunidad de optimizar la capacidad operacional conjunta del sistema sanitario de las FFAA con proyección al escenario sanitario, y de ayuda humanitaria post pandemia.

Lima, 14 de Febrero del 2021

REFERENCIAS

- INEI (2020) *Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, semestre: Octubre 2019 – Marzo 2020*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf
- Chiabra R.(2021) Las Fuerzas Armadas y el Coronavirus en el Perú . <https://ceeep.mil.pe/2020/03/26/las-fuerzas-armadas-y-el-coronavirus-en-el-peru/> (parr. 2-6)
- Congreso de la Republica: *Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema nacional del Gestión de riesgo de Desastres (SINAGERD)*
- Creswell, J. (2012). *Educational research. Planning, conducting and evaluating quantitative and qualitative research. [Investigación educativa. Planeación, conducción y evaluación en investigación cuantitativa y cualitativa]*. (4ª ed). USA: Pearson. https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion_accion.php
- Ejercito del Perú (2016): Plan estratégico institucional 2017-2019
- Galdos, G. (2011) *Toma de decisiones: Elecciones acertadas para el éxito personal y profesional*. Editorial Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Poder Ejecutivo (2017): Decreto Legislativo N° 1138 Ley de la Marina de Guerra del Perú
- Poder Ejecutivo (2017): Decreto Legislativo N° 1139 Ley de la Fuerza Aérea del Perú

Radio Programas del Perú (2020) Largas colas y aglomeraciones: Usuarios reportan desorden durante la Jornada Nacional de Vacunación. Recuperado de <https://rpp.pe/lima/actualidad/jornada-nacional-de-vacunacion-se-reporta-desorden-y-aglomeraciones-en-algunos-puntos-de-la-capital-noticia-1302958?ref=rpp>

Narváez L. et.al (2009) *La Gestión del Riesgo de Desastres Un enfoque basado en procesos*. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/19759/GestionRriesgoDesastres%28Narvaez_2009%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vidal M. y Rivera N. (2007) Investigación-acción Artículo publicado en Scielo :http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412007000400012

Paucar T (2020) Análisis prospectivo en tiempos de COVID-19. <https://ceeep.mil.pe/2020/04/09/peru-analisis-prospectivo-de-la-securitizacion-de-la-politica-generado-por-el-covid-19-y-los-impactos-en-la-sociedad/>

Artículo escrito por :



Por Dr Hugo Ricardo Prado Lopez
Cri EP
Doctor en Ciencias de la Educación
Licenciado en Ciencias Militares - EMCH
Profesor de Posgrado en La Universidad Cesar Vallejo
ORCID: 0000 0003 4010 3517
pedropablo1956@yahoo.es



MSc. Ing. Jorge Anastacio Pedro Paucar Luna
Magister en Seguridad Industrial y protección ambiental
Licenciado en Ciencias Militares - EMCH
Profesor en la Universidad Mayor de San Marcos
ORCID: 0000-0002-8287-4064
jpaucar@unmsm.edu.pe